

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

El Momento 2 es el primer tramo de sesiones de videoconferencias. Este se diseña acorde al modelo de intervención que se repetirá en las siguientes, con lo cual la propuesta resultará coherente, integrada y facilitadora. Respecto de la estructura pedagógica de la videoconferencia, conviene puntualizar desde un principio, que se descarta:

- Por considerarlo pedagógicamente erróneo como el uso de largas presentaciones o conferencias, por parte de un docente.
- Por los efectos de cansancio y disminución de la concentración de los estudiantes, se realizarán tramos de videoconferencia superiores a 2 horas.

En la propuesta, más que la distribución de los tiempos, lo que verdaderamente importa es la secuenciación de actividades (tanto en la videoconferencia como en la plataforma educativa).

Este primer tramo de videoconferencia, da inicio a un espacio de trabajo (día de la actividad conjunta) que requiere un tiempo bastante prolongado de tareas de los estudiantes y otro algo mayor para los profesores.

A la actividad de videoconferencia, seguirá un período equivalente de trabajo en grupos con tutores locales, utilizando la plataforma educativa.

Momento 3 M 3: Actividad grupal en la sede y en la plataforma educativa virtual.

Luego de la primera sesión de videoconferencia, se da paso a un trabajo grupal, con el apoyo de los tutores locales y sobre la plataforma educativa virtual.

El diseño de la interfaz toma en cuenta, por una parte las características del escenario educativo, sus condiciones institucionales, las intenciones pedagógicas y las características de los usuarios; y por otra parte el modelo educativo de referencia.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Pueden señalarse como útiles las siguientes áreas, con la denominación de los iconos principales y secundarios:

1- Imagen institucional:

En todas las pantallas de la interfaz del usuario, se conserva una misma estructura de diseño y ubicación de los espacios, a efectos de mantener una identificación institucional.

2- Área de las informaciones:

En este espacio, el Profesor deja indicaciones en forma de Noticias, así como el Programa y el Cronograma del curso.

3- Área de las evaluaciones:

Estarán disponibles diversos tipos y modalidades de evaluación, desde consultas al comenzar cada curso sobre los conocimientos previos de ciertos temas o competencias, hasta el proceso de evaluación continua.

4- Área de las situaciones de aprendizaje:

Facilita los intercambios entre docentes y estudiantes. Es el equivalente al salón de clases. El centro del trabajo de aprendizaje. Tanto los Tutores o Profesores, como los estudiantes lo utilizarán más frecuentemente.

5- Área de los materiales:

En este espacio estará la Bibliografía digitalizada y los Documentos, incorporados durante el curso.

6- Área de los grupos:

Lugares de trabajo colaborativo. Pequeños grupos dispuestos por el profesor para la realización de trabajos, presentación de actividades, observaciones, trabajos prácticos, etc.



7- Acceso al WWW

Desde aquí se accede a portales, sitios y direcciones de Internet, donde explorar y consultar diversos aspectos relacionados con el curso. También con el objetivo de investigación.

8- Mapa de los estudios:

Para consultar, tanto la secuencia de los contenidos y procedimientos del curso, como la continuidad de actividades a cumplir.

El tramo asincrónico, para el desarrollo de actividades en la Plataforma educativa virtual.

En el tiempo que media entre las sesiones de videoconferencias, se llevará adelante el período de trabajo asincrónico en la plataforma educativa virtual.

Como ya dijimos, es en el Área de las situaciones de aprendizaje, donde se producen los intercambios entre los docentes y los estudiantes y los estudiantes entre sí. Es el lugar principal de la actividad de enseñanza y aprendizaje. A propósito de las propuestas formuladas por los docentes, los estudiantes pueden hacer consultas o tratar un tema determinado. El profesor o tutor realizará aportes, aclaraciones, rectificaciones y ampliaciones. El tutor asume el compromiso de trabajar en la plataforma con una frecuencia semanal mínima de 3 veces. También es la recomendación para los estudiantes, cuya participación debe estar precedida por trabajo con la bibliografía.

El tutor local tiene varias funciones dentro de la modalidad no presencial. Por una parte es el profesional que dinamiza el desarrollo del proyecto hacia adentro y hacia fuera de la sede universitaria, en estrecha relación con áreas específicas, como extensión, unidades de gestión, difusión, prensa, pero fundamentalmente se constituye como el nexo entre estos ámbitos y la Dirección de la Carrera.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

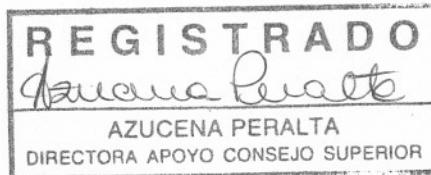
Por otra parte, desde la función tutora, atiende al correcto funcionamiento de los equipos, estando en relación con los administradores centrales. Cuida los procedimientos de información hacia los alumnos y mantiene una relación estrecha con los responsables de los diferentes cursos, trasladándoles información e inquietudes, a modo de evaluación continua.

II - PROGRAMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL.

La UTN, Facultad Regional Mendoza ha diseñado e implementado un conjunto coordinado de proyectos orientados a varios objetivos relacionados entre sí, destinados a optimizar toda actividad académica, particularmente aquellas que implementa la modalidad a distancia, apoyados en la potencialidad de las tecnologías educativas.

Dentro de este marco institucional la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo Modalidad a Distancia es una de las instancias fundamentales del programa, porque con ella comienza para la Facultad Regional Mendoza la formación de grado en esta modalidad.

La Facultad cuenta con el personal, el apoyo de tecnologías y los medios de comunicación adecuados que aseguran una eficaz gestión de la carrera. En tal sentido cabe señalar que desde hace algún tiempo se viene desarrollando un completo Programa de Educación a Distancia, a través del cual se implementan las propuestas de formación a distancia. El Programa de Educación a Distancia se compone en la Facultad Regional Mendoza de su correspondiente centro tutorial con competencia en las dimensiones tecnológicas, administrativas y de gestión y pedagógicas. Consta además de una



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

plataforma virtual, sala de videoconferencia con equipamiento tecnológico y personal técnico especializado.

Cabe destacar que el Programa de Educación a Distancia Facultad Regional Mendoza cuenta con el asesoramiento del Centro de Planeamiento Tecnológico y Tele-Educación, dependiente de la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

II.1- Objetivos del Programa Educación a Distancia.

- Integrar a las actividades educativas (pregrado, grado, postgrado) de la UTN, FRM las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- Implementar la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo modalidad a distancia mediatizada a través de las NTICs.
- Promover servicios de formación virtual, para ampliar y mejorar las posibilidades personales, técnicas y profesionales de toda la comunidad.
- Promover eventos académicos virtuales, presenciales, nacionales e internacionales.
- Asesorar y colaborar en la elaboración de los materiales didácticos mediatizados por las NTICs para las asignaturas de las carreras en modalidad presencial que lo soliciten.
- Establecer convenios de mutua colaboración con Universidades Nacionales e Internacionales.
- Promover el intercambio de becas de formación abierta y a distancia entre instituciones nacionales e internacionales.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Promover investigación en la construcción del conocimiento y su relación con la representación de la realidad a través de las NTICs.

II.2- Áreas del Programa de Educación a Distancia Facultad Regional

Mendoza.

El programa de Educación a Distancia de la Facultad Regional Mendoza cuenta con diferentes áreas, cada una de las cuales desempeñan funciones específicas a saber:

- **Área de Grado y Posgrado:**

- Apoyo a las cátedras de grado y posgrado que lo soliciten de la modalidad presencial, en el diseño y elaboración de actividades didácticas en la plataforma educativa virtual.
- Licenciatura en Tecnología Educativa-modalidad a distancia.

- **Área de Capacitación de Recursos Humanos:**

- Curso de Formación de Tutores para Educación a Distancia.
- Curso de Diseño de Materiales para Educación a Distancia.

- **Área Relaciones Institucionales Nacionales e Internacionales.**

- Convenios con Universidades y otras Instituciones Académicas: Universidad Abierta para Adultos, República Dominicana, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Federico Villareal Perú, Universidad Playa Ancha. República de Chile.

- **Área Planificación.**

- Organización de Eventos Nacionales e Internacionales:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- LatinEduca 2004.1º Congreso Virtual Internacional.
- LatinEduca 2005. 2º Congreso Virtual Internacional.

II.3.- Antecedentes del Programa Educación a Distancia Facultad Regional Mendoza.

El Programa Educación a Distancia Facultad Regional Mendoza, viene desempeñando un amplio y sostenido desarrollo de diversas actividades en las distintas áreas que componen los proyectos involucrados e íntimamente articulados con el único objetivo de optimizar las actividades académicas, y en particular aquellas que se desarrollan con la modalidad virtual.

A continuación se da una breve descripción y cuantificación de algunas actividades del programa:

- **Cantidad de Cursos dictados:**
 - Curso Formación de Tutores para EaD: SIETE (7) Ediciones.
 - Curso Elaboración de Materiales para EaD: CUATRO (4) Ediciones.
- **Cantidad de Estudiantes formados:** Aproximadamente SEISCIENTOS (600) estudiantes nacionales e internacionales.
- **Cantidad de Convenios Inter.-Institucionales Internacionales y Nacionales:** Se incluyen Universidades, Instituciones No Gubernamentales: DIEZ (10).
- **Congresos Internacionales Virtuales de EaD-LatinEduca 2004 y 2005.**



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

III. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

III.1 - Denominación de la Carrera.

El nombre de la Carrera es "Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo"- Modalidad a Distancia.

III.2 – Título Otorgado.

"Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo"

III.3 - Perfil Profesional

Formar un profesional capacitado en la correcta aplicación de las técnicas que hacen a la Higiene y Seguridad en el Trabajo. Dichas técnicas son:

1. **Analíticas:** referidas a la utilización de los métodos de observación y análisis que se aplican al estudio y control de accidentes y enfermedades profesionales y el modo de evitarlos.
2. **Operativas:** dirigidas a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
3. **Subjetivas:** orientadas a corregir y evitar actos inseguros en la génesis de los accidentes y enfermedades profesionales.
4. **Objetivas:** encaminadas a corregir, hacer desaparecer o disminuir las condiciones técnicas materiales y peligrosas.

La capacidad para el manejo de estas técnicas, los conocimientos generales, las habilidades adquiridas y las aptitudes desarrolladas durante un lapso de dos años, permiten estructurar el perfil profesional del Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

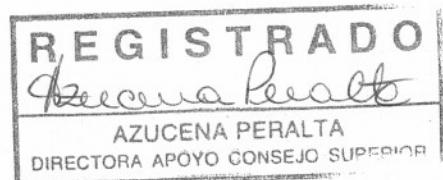


Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

La preparación integral recibida en materias técnicas, humanísticas y prácticas lo ubican en una posición relevante en un medio donde la sociedad demandará cada vez más al profesional un compromiso con la preservación del medio ambiente laboral, el mejoramiento de las condiciones laborales y de la calidad de vida, y una gran responsabilidad social en el que hacer profesional.

III.4 - Alcances del título de Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo- a distancia que expide la Universidad Tecnológica Nacional

1. Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar aspectos relacionados con la higiene y seguridad en los ambientes de trabajo.
2. Analizar, evaluar y controlar situaciones inherentes a riesgos de contaminación química, biológica, radioactiva y otros riesgos del trabajo.
3. Asesorar en políticas en materia de seguridad laboral e implementar programas, como así la capacitación en prevención y protección de riesgos laborales, accidentes y enfermedades profesionales a partir de dichos programas.
4. Capacitar al personal con relación a la higiene y seguridad y las relaciones interpersonales para mejorar la comunicación.
5. Participar en la administración, adiestramiento, campañas y selección, y capacitación del personal.
6. Conocer el funcionamiento y aplicación de materiales, equipos e instalaciones y la aplicación de las estadísticas y cálculo de sus costos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

7. Colaborar en el diseño con un enfoque preventivo y ergonómico, tanto de equipos como de instalaciones industriales en los diversos puestos de trabajo, con los profesionales ingenieros.
8. Coordinar la aplicación de nuevas metodologías de trabajo.
9. Colaborar con la creación de normas necesarias para propender y cumplir con las condiciones legales en seguridad e higiene industrial.
10. Audituar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad e higiene del trabajo.

III.5 - Objetivos de la Carrera: Formar profesionales:

- a. Responsables para promover las condiciones higiénicas en ambientes de distinto tipo, principalmente laborales, métodos y procedimientos más seguros a fin de qué actividades de variada naturaleza se desarrolle en él con los mínimos riesgos para la salud de las personas, instalaciones y equipos.
- b. Con la misión de proteger la salud y la vida de las personas adaptando técnicas y métodos de prevención, impartiendo cursos de capacitación y motivación al personal.

III.6 Requisitos de ingreso

III.6.1 Requisitos de ingreso a la carrera.

Los requisitos de ingreso a la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad del Trabajo modalidad a distancia serán los mismos que se requieren para todas las tecnicaturas que se dictan en la Universidad.



- a. Haber aprobado el nivel medio o Ciclo Polimodal, o en su defecto.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- b. Ser mayor de 25 años según lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Educación Superior Nº 24.521.

III.6.2 - Zona de residencia de los alumnos

Dada la inmejorable cobertura nacional de la Universidad Tecnológica Nacional, podrán inscribirse en la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo estudiantes de cualquier zona de residencia del país.

Los que residan en zona de influencia de otras facultades regionales, podrán realizar sus estudios en ellas siempre que medie un acta acuerdo entre Facultades Regionales o mecanismo similar. La Facultad Regional Mendoza no podrá inscribir estudiantes de la zona de influencia de otras Facultades Regionales sino a través de acuerdos con las mismas.

III.7- Servicios al estudiante

La Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Mendoza pone a disposición de los alumnos circuitos y procesos administrativos para acceder y cursar la Carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo – con Modalidad a Distancia.

Para obtener información general se puede acceder través de diferentes medios: página web, correo postal, tel. /fax, presencialmente y por correo electrónico. Por estos medios los interesados recibirán la información completa respecto de la propuesta académica, organización curricular, requisitos administrativos y modo de gestión.

La distribución de materiales didácticos para cada asignatura, podrá (según asignatura) ser realizada personalmente, por correo postal, o colocado según cronograma de cursada en el entorno virtual según el soporte de que en cada caso se trate.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

La evaluación, entendida como parte de un proceso será continua, integral, orientadora y final del proceso de aprendizaje en cada materia. La evaluación final de cada asignatura tendrá carácter presencial.

La Facultad Regional Mendoza y sus Unidades Académicas cuentan con equipamiento e infraestructura disponibles para uso de los alumnos en sus sedes. Las mismas cuentan con:

- Biblioteca.
- Videoteca.

Además, y en cumplimiento de los propósitos y metas generales de la Institución, los alumnos podrán participar de congresos, jornadas y seminarios, talleres de asistencia opcional, cursos de informática a cargo de profesionales especializados, cursos de Idiomas y encuentros sistemáticos de Tutoría de Tesina.

III.8- Reglamento de alumnos de la modalidad a distancia.

La base de este reglamento está constituida por los reglamentos de estudios homologados por las diferentes Facultades Regionales de la Universidad Tecnológica Nacional.

III.9 - Administración del Sistema: descripción de los distintos circuitos de gestión.

La Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional cuenta, para la implementación de la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo – con modalidad a distancia, con infraestructura y recursos materiales y tecnología adecuados para el desarrollo de la propuesta.



Los alumnos utilizarán el vínculo de Internet y realizarán consultas tutoriales a través de la plataforma educativa virtual, y correo electrónico que los vincularán entre sí y con sus docentes. Las tutorías por Internet podrán ser sincrónicas (en tiempo real) o asincrónicas (en tiempo diferido).

III.9.1 - Organización y funcionamiento de tutorías.

Coherentemente con el Modelo Pedagógico propuesto, consideramos la función tutorial como una de las aristas (constitutiva y complementaria) del perfil docente.

Desde nuestra perspectiva, es a través de la función tutorial que el docente despliega en propuestas de educación a distancia, que se atienden las particularidades de cada sujeto, grupo o institución a la vez que se acompaña la construcción de un espacio grupal.

Entendemos la función tutorial de orientación como ayuda pedagógica, como un nexo institucional contenedor que se ocupa de facilitar por su intermedio o de diversas estrategias específicas el andamiaje de los aprendizajes que construyen los alumnos.

Con el objetivo de maximizar y potenciar dichos procesos de aprendizaje se diseñan dispositivos de seguimiento y evaluación que responden a una intencionalidad particular, acorde a cada curso y disciplina adaptados a la particularidad de la modalidad.

El tutor es quien en forma individualizada estimula, orienta, acompaña a través de la consulta o facilitando el intercambio entre pares (en forma sincrónica o asincrónica), las decisiones académicas en el recorrido de cada alumno (reconociendo cada proceso de aprendizaje como único).

En la formación a distancia, donde los estudiantes trabajan orientados hacia la autogestión, solos o con compañeros, sin las clases tradicionales del docente, el papel de la tecnología ocupa un lugar particular.



La utilización de las herramientas informáticas y los modos de comunicación que a partir de ella se establezcan podrían considerarse como definitorias en relación con el éxito o fracaso de la propuesta.

La mirada sobre el estudiante y la particularidad del vínculo que pueda establecerse entre cada actor o conjunto de actores y las TIC's es el más claro indicador de la marcha de los procesos.

El tutor cumple un rol fundamental en la motivación, seguimiento y facilitación del acceso de los alumnos a los contenidos en esta forma de aprender. El rol del tutor en la educación a distancia no es dictar clase teórica, desarrollar nuevos temas, ni transmitir información, ya que la información se encuentra presente en los materiales de aprendizaje. En consecuencia, si sostenemos el respeto a la forma particular en que cada alumno se apropiá de la propuesta, su tarea primordial, es realizar acciones orientadas a verificar y colaborar en la comprensión de los contenidos desarrollados en los materiales alentando la reflexión, estimulando el juicio crítico, guiando los procesos de transferencia y, muy especialmente, cuidando tanto procesos individuales como el intercambio entre pares y la construcción de una red social de trabajo complementario.

Se contarán con tutores locales que realizarán un trabajo complementario al docente reforzando el trabajo del mismo. La frecuencia de las instancias tutoriales será permanente y abierta a las necesidades de los participantes, quienes se comunicarán con su tutor en el momento que lo consideren necesario.

III.9.2- Régimen de permanencia del alumno en el sistema y las condiciones para ser considerado alumno regular de la carrera.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

En este sentido se siguen los lineamientos de los Reglamentos de Estudio de la Universidad para las Carreras de Grado y los criterios que orientan el desarrollo de las carreras cortas en la UTN - Resolución 96/98.

III.10 - Evaluación de los componentes del Programa

La evaluación en cuanto a la gestión, será integral, sistémica y permanente, buscará recoger información para medir el grado de eficiencia en el desarrollo de la carrera, abarcando el proyecto curricular, la producción de materiales didácticos, las tutorías, la gestión administrativa, la comunicación (con los cursantes y entre los diferentes componentes del sistema) y la propia práctica evaluativa.

A continuación se detalla un esquema que guiará la evaluación del ciclo de finalización de la carrera:

a. Evaluación del programa en sí mismo.

- 1) Calidad intrínseca del programa.
 - a) Contenido del programa.
 - b) Evaluación técnica.
- 2) Adecuación del Contexto.
 - a) Respuesta a las necesidades de conformación.

b. Cumplimiento de las normas de eficacia y calidad del plan:

- 1) Variable alumnos:
 - a) Indicadores.
 - N° de alumnos al comenzar el curso.
 - Porcentaje de egresados con relación a los inscriptos en 1er año.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- Porcentaje de alumnos que aprobaron cada asignatura en el año de cursada.

2) Variable docentes:

a) Indicadores:

- Títulos de los docentes, porcentajes
 - Con título docente
 - Con título profesional de carreras afines

b) Instrumentos de evaluación: reuniones, entrevistas con docentes.

c. Evaluación de los materiales

Se producirá mediante la información que la comunidad universitaria envíe semestralmente al Programa de Educación a Distancia detallando las dificultades originadas en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Reunidas las observaciones producidas, se procederá a considerar las mismas, mediante un trabajo integrado con los profesores contenidistas y a los fines de tenerlas en cuenta para cuando deba de actualizarse el material didáctico.

La información producida permitirá su retroalimentación permanente, facilitando el ajuste de las deficiencias detectadas para mejorar la calidad de la propuesta.

d. Evaluación de los aprendizajes.

La evaluación de los aprendizajes tendrá el siguiente esquema:

- Revisión semanal de los mensajes provenientes de los alumnos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Recolección de las actividades diagramadas para evaluaciones cualitativas por parte de los profesores.
- Calificación de dichos trabajos.
- Evaluación cualitativa de cada uno de los cursantes con la correspondiente toma de decisiones.
- Llenado de la planilla de evaluación de los aprendizajes.
- Información a cursantes de la evaluación del curso de sus aprendizajes.
- Llenado del Legajo personal de cada alumno añadiendo los datos anteriores.

III.11- Descripción del Subsistema de Diseño, Producción y Evaluación de Materiales:

III.11.1 - El material a entregar a los alumnos.

El material didáctico mediatizado que se entregará a los estudiantes será:

- a- **Impreso:** en cuyo caso será entregado personalmente o enviado por correo postal.
- b- **Multimedial:** a entregar del mismo modo que el material gráfico.
- c- **Material digitalizado** a ser incluido en el entorno virtual según cronograma de cada disciplina.

III.11.2- Esquema organizativo de trabajo para la elaboración de materiales.

La Universidad Tecnológica Nacional cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales que bajo la conducción del Director de la Carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo - con modalidad a distancia desarrollan el material



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

didáctico, en cada una de sus etapas: planificación, desarrollo, producción, evaluación y reajuste.

El Programa de Educación a Distancia de la Facultad Regional Mendoza cuenta con la colaboración de un equipo y con una coordinación de elaboración de materiales que tiene bajo su responsabilidad a los editores de impresos, contenidistas, diseñadores gráficos, guionistas, editores de vídeo y de audio, procesadores didácticos, correctores de estilo, programadores y operadores de computación, evaluadores de materiales.

III.11.3 - Modelo organizativo de trabajo de la UTN-FRM

El presente modelo resume la acción realizada por los docentes de la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo – con Modalidad a Distancia en forma complementaria con el equipo profesional del Centro de Planeamiento Tecnológico y Tele-Educación dependiente de la Subsecretaría de Tecnologías de Información y Comunicación, cuyo resultado a sido tomado por el Programa de Educación a Distancia de la Facultad Regional Mendoza.

Proceso de elaboración

Los materiales didácticos de cada asignatura del plan de estudios implementado, son el resultado del trabajo realizado por un equipo interdisciplinario en el cual debe destacarse la tarea a realizar por el profesor contenidista, como especialista de su materia o asignatura.

A partir del diseño integral de la materia, acordado con el equipo interdisciplinario, el profesor contenidista, desarrolla la propuesta didáctica interactuando con el experto en Educación a Distancia, con el corrector de estilo y particularmente con todos los técnicos especialistas en la producción del soporte seleccionado.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Planificación.

Comprende dos etapas: la reunión de información y el diseño integral de la materia.

Reunión de información:

Es el momento del relevamiento de información, bibliografía, antecedentes, etc., referido a la asignatura y a la modalidad educativa con fines de diagnóstico. Se analizan los conocimientos, capacidades y actitudes que presenta el Perfil del Egresado, así como el Plan de Estudios conducente a su logro. Es necesario conocer las asignaturas correlativas. El estilo, el tratamiento que se dará a los contenidos, el alcance, la profundidad y la actualidad de los mismos, como así también el diseño de las actividades.

El diseño integral de la materia:

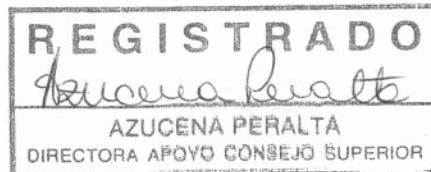
Expresa la concepción que tiene el responsable de la misma sobre cómo ésta debe estar estructurada y constituye el punto de partida para la elaboración del material didáctico.

Desarrollo y Producción.

Para el desarrollo y producción mediante el empleo de la hipermedia, debe de tenerse en cuenta dos etapas bien definidas:

- La primera es el procesamiento didáctico.
- La segunda, está constituida por el procesamiento gráfico y multimedial de la misma.

En la producción, intervienen todos los integrantes del Centro de Planeamiento Tecnológico y Tele-Educación y del Programa de Educación a Distancia, cumpliendo cada uno de ellos, con las funciones que les son propias según su



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

especialidad. Se busca asegurar una adecuada integración de la propuesta didáctica con el soporte a producir.

Evaluación.

La evaluación, tal como la entendemos, se ocupa fundamentalmente de estudiar el proceso de enseñanza - aprendizaje en su totalidad. Un proceso donde los involucrados, asumen alternativamente el rol de sujetos y objetos de la evaluación.

La evaluación no representa una instancia que acontece al final del aprendizaje y allí concluye, sino que se da en medio de procesos amplios de enseñanza, como condicionante del aprendizaje y es un elemento del modelo didáctico que configura el sistema en el que se desarrolla. En nuestro caso contempla los momentos de :

- Evaluación inicial.
- Evaluación procesual formativa.
- Evaluación final, presencial sumativa.

La evaluación en cuanto a la gestión, será integral, sistémica y permanente, buscará recoger información para medir el grado de eficiencia en el desarrollo de la carrera, abarcando el proyecto curricular, la producción de materiales didácticos, las tutorías, la gestión administrativa, la comunicación (con los cursantes y entre los diferentes componentes del sistema) y la propia práctica evaluativa.

Reajuste.

El mismo se producirá mediante la información que todos los miembros de la comunidad universitaria involucrados envíen anualmente al Centro de Planeamiento tecnológico y Tele-Educación y al Programa de Educación a Distancia, detallando las dificultades originadas en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Reunidas las observaciones producidas, se procederá a considerar las mismas, mediante un trabajo